



Protocolo de Actuación ante Episodios críticos de contaminación atmosférica.

Artículo N° 1: Normativa

El Ministerio del Medio Ambiente de Chile (MMA), determina un Plan Operacional cuyo objetivo es enfrentar los episodios críticos de contaminación atmosférica por Material Particulado Respirable MP10 o MP2,5 que se presenten en la zona saturada (en el caso de la comuna de Estación Central se considera dentro de esta zona), entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de cada año. Dentro de los componentes que incluye este Plan Operacional, encontramos el Procedimiento para la declaración de episodios críticos lo que nos entrega, entre otros indicadores, el Índice de Calidad del Aire referido a Partículas (ICAP), regulado por el decreto N°38 (Ministerio del Medio Ambiente de Chile, 2012) el cual se divide en cinco niveles:

- **Bueno (verde):** medición entre 0 y 99 de material particulado.
- **Regular (amarillo):** medición entre 100 y 199 de material particulado.
- **Alerta ambiental (naranja):** medición entre 200 y 299 de material particulado.
- **Preemergencia ambiental (rojo):** medición entre 300 y 499 de material particulado.
- **Emergencia ambiental (morado):** medición superior a 500 de material particulado.

En un documento presentado el año 2017 por el Ministerio de Educación, se solicita la modificación del concepto "suspensión" por "modificación de actividades", específicamente los artículos 134, 135 y 136 del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) del MMA, lo cual fue acogido e integrado en el plan denominado "Santiago Respira". Estas consideraciones son las directrices que nuestro Liceo Ruiz Tagle considera al momento de generar el presente protocolo, adaptándolo según nuestro Plan Educativo Institucional (PEI) y siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación y Promoción.

Artículo N° 2: Importancia de la clases de Educación Física y Salud

La importancia de la ejecución de las clases de Educación Física y Salud no está condicionada por la Calidad del Aire, es fundamental comprender las variantes que se pueden considerar para que los alumnos puedan obtener su aprendizaje correspondiente.

Artículo N° 3: Canales de Información:

Se define como canal de obtención de información el sitio web airechile.mma.gob.cl y la App **Aire Santiago**, ambos medios oficiales del Ministerio del Medio Ambiente, al cual tienen acceso libre tanto los docentes como los apoderados del establecimiento. El Liceo informará a través de: www.liceoruiztagle.cl y liceo.ruiz.tagle.official Instagram.

Según el nivel de cada día (actualización el día antes a las 21:00 horas aproximadamente).

Artículo N° 4: Modificación de Actividades Pedagógicas:

Modificación de actividades, las que han sido planificadas con anterioridad y a la espera de la implementación en clases según corresponda, contemplando que la clase de Educación Física se realiza independiente la situación ambiental (*a todo evento*). Variantes consideradas al momento de la “modificación de actividades” (MINEDUC, 2017), desde el punto de vista de la planificación desarrollada por el Departamento de Educación Física y Salud del Liceo Ruiz Tagle, detalladas a continuación:

- a. **Intensidad de la Actividad Física Aeróbica:** división en **ligera, moderada y vigorosa**, con la correspondiente descripción según la Guía de Recomendaciones de Actividad Física con Alerta Ambiental (Coalición MOVER, 2017):
 - **LIGERA:** Una actividad aeróbica que no causa un notorio cambio en la frecuencia respiratoria ni en la frecuencia cardiaca. Es posible hablar normalmente y cantar mientras se realiza. Actividad que se puede sostener por periodos de hasta 60 minutos. *Ejemplo: caminar a ritmo normal.*
 - **MODERADA:** Esta actividad aumenta la frecuencia respiratoria, los latidos del corazón y un poco la temperatura del cuerpo. Puede ser realizada mientras se sostiene una conversación pero no es posible cantar. Actividad que se puede sostener por periodos de 30 a 45 minutos. *Ejemplo: caminar alrededor de 3 km en 30 minutos o un trote leve*
 - **VIGOROSA:** Esta actividad aumenta bastante la frecuencia respiratoria, los latidos del corazón y la temperatura del cuerpo por lo cual no se puede sostener una conversación ininterrumpida, Solo es posible decir algunas palabras mientras se practica. Actividad que se puede sostener por periodos de 30 minutos máximo. *Ejemplo: correr, andar en bicicleta, nadar, etc.*

- b. **Lugar de ejecución de las clases:** división en intramuros, extramuros y extramuros techado, según los espacios disponibles en nuestro Liceo, considerando el detalle de cada uno:
 - **INTRAMUROS:** espacios cerrados, tales como la sala de clases, la biblioteca, la sala de computación o el casino.
 - **EXTRAMUROS:** espacios abiertos sin techo, tales como el parque, las multicanchas, el frontis y el patio “Carlos Zavala”.
 - **EXTRAMUROS TECHADO:** espacios abiertos con techo, tales como la multicancha techada (gimnasio) o el hall central.

Artículo N° 5: Modalidad de Actuación:

Con todos los conceptos mencionados anteriormente, el Departamento de Educación Física y Salud, la Coordinación Extraescolar y la Coordinación Académica de cada Ciclo, ha considerado las siguientes medidas ante situaciones relacionadas con la Calidad del Aire y los anuncios del Ministerio del Medio Ambiente, de Salud y/o de Educación, simplificadas en el siguiente cuadro resumen:

ACTIVIDAD	CURSOS	BUENO		REGULAR	
		INTENSIDAD	LUGAR	INTENSIDAD	LUGAR
CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	PRE KINDER KINDER 1RO BÁSICO 2DO BÁSICO	SEGÚN PLANIFICACIÓN	SEGÚN PLANIFICACIÓN	SEGÚN PLANIFICACIÓN	SEGÚN PLANIFICACIÓN
	3RO BÁSICO 4TO BÁSICO 5to BÁSICO 6to BÁSICO 7mo BÁSICO 8vo BÁSICO 1ro MEDIO 2do MEDIO 3ro MEDIO 4to MEDIO	SEGÚN PLANIFICACIÓN	SEGÚN PLANIFICACIÓN	SEGÚN PLANIFICACIÓN	SEGÚN PLANIFICACIÓN
TALLERES EXTRAESCOLARES	1RO BÁSICO 2DO BÁSICO	SEGÚN PLANIFICACIÓN	SEGÚN PLANIFICACIÓN	SEGÚN PLANIFICACIÓN	SEGÚN PLANIFICACIÓN
	3RO BÁSICO 4TO BÁSICO 5to BÁSICO 6to BÁSICO 7mo BÁSICO 8vo BÁSICO 1ro MEDIO 2do MEDIO 3ro MEDIO 4to MEDIO	SEGÚN PLANIFICACIÓN	SEGÚN PLANIFICACIÓN	SEGÚN PLANIFICACIÓN	SEGÚN PLANIFICACIÓN
SELECCIONES DEPORTIVAS	7mo BÁSICO 8vo BÁSICO 1ro MEDIO 2do MEDIO 3ro MEDIO 4to MEDIO	SEGÚN PLANIFICACIÓN	SEGÚN PLANIFICACIÓN	SEGÚN PLANIFICACIÓN	SEGÚN PLANIFICACIÓN

ACTIVIDAD	CURSOS	ALERTA		PREEMERGENCIA		EMERGENCIA	
		INTENSIDAD	LUGAR	INTENSIDAD	LUGAR	INTENSIDAD	LUGAR
CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	PRE KINDER KINDER 1RO BÁSICO 2DO BÁSICO	MODERADA	SEGÚN PLANIFICACIÓN	LIGERA	INTRAMURO	LIGERA	INTRAMURO
	3RO BÁSICO 4TO BÁSICO 5to BÁSICO 6to BÁSICO 7mo BÁSICO 8vo BÁSICO 1ro MEDIO 2do MEDIO 3ro MEDIO 4to MEDIO	SEGÚN PLANIFICACIÓN	SEGÚN PLANIFICACIÓN	MODERADA	SEGÚN PLANIFICACIÓN	LIGERA	INTRAMURO
TALLERES EXTRAESCOLARES	1RO BÁSICO 2DO BÁSICO	MODERADA	SEGÚN PLANIFICACIÓN	LIGERA	INTRAMURO	LIGERA	INTRAMURO
	3RO BÁSICO 4TO BÁSICO 5to BÁSICO 6to BÁSICO 7mo BÁSICO 8vo BÁSICO 1ro MEDIO 2do MEDIO 3ro MEDIO 4to MEDIO	SEGÚN PLANIFICACIÓN	SEGÚN PLANIFICACIÓN	MODERADA	SEGÚN PLANIFICACIÓN	LIGERA	INTRAMURO
SELECCIONES DEPORTIVAS	7mo BÁSICO 8vo BÁSICO 1ro MEDIO 2do MEDIO 3ro MEDIO 4to MEDIO	SEGÚN PLANIFICACIÓN	SEGÚN PLANIFICACIÓN	MODERADA	SEGÚN PLANIFICACIÓN	LIGERA	INTRAMURO

Cuadro N°1 - Elaboración Propia (Departamento de Educación Física y Salud, 2023)

Estación Central, 2024